



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00226511- -UNC-ME#FCQ- Aprobar Protocolo Cicual Dra. Bregonzio

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Claudia BREGONZIO en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: *“Caracterización de efectos sobre el sistema nervioso del gorgojo del maíz y la rata, generados por dos compuestos volátiles naturales y su combinación con un insecticida sintético.”*

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Claudia **BREGONZIO** para el proyecto denominado: *“Caracterización de efectos sobre el sistema nervioso del gorgojo del maíz y la rata, generados por dos compuestos volátiles naturales y su combinación con un insecticida sintético”* por el término de **4 (cuatro) años** a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

